

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

MEDCOM TECH, S.A.

Barcelona, 14 de junio de 2016

Estimados Señores,

De conformidad con lo previsto en la circular 7/2016 del Mercado Alternativo Bursátil, por medio de la presente se pone a disposición del Mercado la siguiente información relativa a **Medcom Tech, S.A.** (la "Sociedad").

Se ha celebrado la Junta General de Accionistas en Madrid el día 10 de junio de 2016, en primera convocatoria, asisten, presentes y representados, los titulares de 8.832.983 acciones, que representan el 88,55% del capital social.

Se adjunta el acta de la convocatoria donde aparece el texto de las propuestas de acuerdo que figuran en el orden del día de la Junta General de Accionistas.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Atentamente



D. Juan Sagalés Mañas
Director General de MedcomTech, S.A.

Siendo las doce horas del día 10 de junio de 2016, tiene inicio la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MEDCOM TECH, S.A., en la sala de reuniones del Hotel AC Cuzco, sito en Paseo de la Castellana 133 de Madrid, en primera convocatoria.

Se ha convocado a todos los accionistas mediante anuncios publicados en "El País", el 6 de mayo de 2016 y en el BORME, número 86, del día 6 de mayo de 2016, consignándose en los mismos el siguiente orden del día:

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2015.
- 2.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015.
- 3.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 4.- Nombramiento de auditor de la sociedad, para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.
5. Cese de consejeros, por transcurso del plazo por el que fueron nombrados.
- 6.- Nombramiento de consejeros.
- 7.- Política retributiva de los consejeros.
- 8.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.
- 9.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Igualmente se ha hecho público el anuncio de la convocatoria en el MAB y en la página web de la sociedad, en la que todos los accionistas han tenido a su disposición los documentos que han de ser objeto de aprobación en la presente Junta.

Se hallan presentes los titulares de 5.952.590 acciones que representan el 59,68% por ciento del capital social y representados los titulares de 2.880.393 acciones, que representan el 28,87% del capital social. En total asisten, presentes y representados, los titulares de 8.832.983 acciones, que representan el 88,55% del capital social.

Se ha elaborado el listado del nombre y acciones propiedad de cada uno de los socios presentes, así como de cada uno de los socios representados, y de los documentos de delegación de voto a favor de los respectivos representantes.

Se informa a los asistentes que se ha formado la Mesa de la Junta, actuando Juan Sagalés como Presidente y Jordi Llobet como Secretario, por serlo asimismo del Consejo de Administración. Se hallan igualmente presentes los miembros del Consejo de Administración, Sres. Alejandro Roca de Viñals Delgado, Kunstwerke, Salvador Torrens, Mercury-Capital, S.L. y Santi 1990, S.L.

Igualmente asiste a la presente Junta el Sr. Antonio Torrente, Director Corporativo de la compañía, por si surgieren puntos en los que fuera precisa una aclaración sobre la información obrante en las cuentas anuales objeto de aprobación en la presente Junta.

Se da por constituida la Junta con la lista de asistencia expresada, sin que exista impugnación alguna por parte de los accionistas asistentes a la reunión.

Antes de entrar en el primer punto del orden del día, se informa a los asistentes que para organizar los turnos de intervención todos los accionistas que deseen intervenir en la Junta y solicitar informaciones o aclaraciones, deben dirigirse ahora al Secretario del Consejo, indicando su nombre y apellidos, el nº de acciones de que sean titulares y de las que representan y, en todo caso, entregando por escrito su intervención si desean que conste literalmente en el Acta. Ningún accionista manifiesta su intención de intervenir en la Junta.

Dado que ningún accionista ha expresado un interés en intervenir en la presente Junta, procede a continuación a tratarse el **primer punto del orden del día: Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2.015.**

Se toma la palabra por el Presidente recordando de nuevo que las cuentas han estado a disposición de todos los accionistas en la página web de la compañía, del MAB y en el domicilio social, habiéndose facilitado además un ejemplar de las mismas a quienes lo han solicitado así como a cada uno de los asistentes.

Las referidas cuentas anuales han sido auditadas por parte de BDO Auditores, S.L., habiéndose facilitado a todos los accionistas el informe de auditoría formulado a tal efecto.

Las cuentas anuales se encuentran firmadas por todos los administradores, acompañándose un ejemplar al acta que se levante y comprometiéndose además el Consejo a la presentación y depósito de las cuentas anuales.

No habiendo más intervenciones se pasa a la votación de este primer punto del orden del día, resultando el voto favorable del 88,55% del capital social.

En consecuencia, se aprueban por unanimidad las cuentas anuales relativas al ejercicio 2015.

Segundo punto del orden del día: Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2015 formulada por el Consejo de Administración consiste en destinar el beneficio obtenido en el ejercicio que asciende a 395.123,61 € de la siguiente forma:

A reservas voluntarias..... 395.123,61 €

Se pasa a la votación de este segundo punto del orden del día, votando a favor el 88,55% del capital social.

En consecuencia se aprueba por unanimidad el segundo punto del orden del día.

Tercer punto del orden del día: Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.

Se propone pasar directamente a la votación de esta tercera propuesta, resultando un voto a favor del 88,55% del capital social.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto punto del orden del día: Nombramiento de Auditor de la sociedad, para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

Se toma la palabra por el Presidente, quien propone a la Junta el nombramiento como auditor de cuentas de la Sociedad a la firma BDO AUDITORES, S.L., encargándole la realización de los trabajos de auditoría de cuentas a los que se refieren los artículos 263 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital por el período legal de un año y que comprenderá por tanto la realización de la auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual 2016 cerrado el 31 de diciembre. Dicha firma de Auditores tiene su sede en Madrid, calle Rafael Calvo 18, 1ª Planta, con el N.I.F. B-82387572 y con número de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas S-1.273 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 14.413, Sección 8ª, Folio 201, Hoja nº M-238188, inscripción 1ª.

No habiendo intervenciones se pasa a la votación de este cuarto punto del orden del día, resultando el voto favorable del 88,55% del capital social.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el nombramiento de auditor de cuentas de la Sociedad en la firma BDO AUDITORES, S.L.

Quinto punto del orden del día: Cese de consejeros, por transcurso del plazo por el que fueron nombrados.

Se toma la palabra por el Sr. Presidente, recordando a la Junta que los consejeros Sres. J. Félix de Luis y Lorenzo, Josep María Coronas Guinart y Salvador Torrens Iglesias fueron nombrados en el mes de marzo de 2010 por el plazo estatutario de seis años, vigente en ese momento. Por tanto, habiendo transcurrido el plazo por el que fueron nombrados, resulta procedente acordar ahora su cese en el cargo. El Sr. Presidente quiere agradecer encarecidamente a los referidos consejeros la labor realizada durante todos estos años.

No habiendo intervenciones se pasa a la votación de este quinto punto del orden del día, resultando el voto favorable del 88,55% del capital social.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad acordar el cese de los consejeros Sres. J. Félix de Luis y Lorenzo, Josep Maria Coronas Guinart y Salvador Torrens Iglesias, por transcurso del plazo por el que fueron nombrados, aprobando su gestión y dándoles las gracias por los servicios prestados.

Sexto punto del orden del día: Nombramiento de consejeros.

Se propone a la Junta nombrar como miembros del Consejo de Administración de la compañía, en calidad de consejeros independientes, por el plazo estatutario de cuatro años, a los Sres. Josep Maria Coronas Guinart, mayor de edad, casado, con domicilio a estos efectos en calle Ganduxer 10, 6²a 08021 Barcelona y con D.N.I. 46.113.052-F y Salvador Torrens Iglesias, mayor de edad, casado, con domicilio a estos efectos en calle Cuatro Caminos 81, 08022 Barcelona y con D.N.I. 46.212.021-F.

Se pasa a la votación de este sexto punto del orden del día, votando a favor el 88,55% del capital social.

En consecuencia se aprueba por unanimidad nombrar como miembros del Consejo de Administración de la compañía, en calidad de consejeros independientes, por el plazo estatutario de cuatro años, a los Sres. Josep Maria Coronas Guinart, mayor de edad, casado, con domicilio a estos efectos en calle Ganduxer 10, 6²a 08021 Barcelona y con D.N.I. 46.113.052-F y Salvador Torrens Iglesias, mayor de edad, casado, con domicilio a estos efectos en calle Cuatro Caminos 81, 08022 Barcelona y con D.N.I. 46.212.021-F.

D. Salvador Torrens Iglesias, presente en la Junta, acepta la designación y declara no afectarle causa alguna de incompatibilidad, en especial las de la Ley 3/2015, de 30 de marzo.

Séptimo punto del orden del día: Política retributiva de los consejeros.

Se toma la palabra por el Sr. Presidente para exponer a la Junta cuál es la política retributiva de los consejeros de la compañía.

La retribución de los Consejeros consiste en una cantidad fija anual, repartida en doce mensualidades, considerada acorde con la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exige.

Dicha política retributiva no ha sufrido cambios respecto de la aplicada en los años anteriores.

Por parte de la Compañía no se prevé el pago de retribuciones variables a los consejeros ni el pago de sistemas de ahorro, indemnizaciones, remuneraciones suplementarias ni en especie a ningún miembro del Consejo de Administración.

Se informa a la Junta que la remuneración satisfecha a los consejeros durante el ejercicio 2015 asciende a 33.000 € anuales por consejero. Por su parte, la remuneración prevista para el presente ejercicio 2016 se cifra igualmente en 33.000 € anuales por consejero.

Se pasa a la votación de este séptimo punto del orden del día votando a favor el 88,55% del capital social.

En consecuencia se aprueba por unanimidad la política retributiva de los consejeros y la remuneración del Consejo para los años 2015 y 2016.

Octavo punto del orden del día: Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Se propone a todos los accionistas facultar al Presidente y el Secretario del Consejo de Administración de la compañía a fin de que firmen cuantos documentos sean necesarios para proceder al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil y a la elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la presente Junta, así como para comunicar al Mercado Alternativo Bursátil como hecho relevante el contenido de la presente Acta.

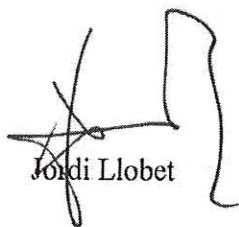
Se pasa a la votación de este noveno punto del orden del día, votando a favor el 88,55% del capital social.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos en las personas del Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.

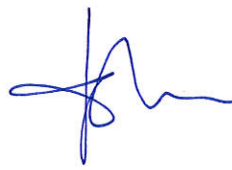
Noveno punto del orden del día: Redacción, lectura y aprobación del acta.

No habiendo más intervenciones, el señor Presidente da por terminada la Junta.

El Sr. Secretario a continuación levanta la presente acta que es firmada por el Presidente y el Secretario en señal de conformidad absoluta.



Jordi Llobet



Juan Sagalés